La información es prevención

¿Qué es un producto seguro?

Es aquel que en condiciones de uso normal no debe presentar ningún riesgo para la salud o la seguridad de las personas. **Algunos productos llevan asociados unos riesgos mínimos, incluso cuando hacemos un uso normal de ellos**. Estos tipos de productos también se consideran seguros siempre y cuando esos riesgos no dejen de garantizar el derecho a la salud y seguridad de los consumidores. Pongamos un ejemplo: un secador de pelo tiene que reunir una serie de requisitos técnicos para poder ser vendido como un producto seguro, pero el propio uso del secador, dada su naturaleza, lleva consigo un riesgo asociado aunque este sea mínimo.

Cuando el uso lleve implícito algún tipo de riesgo, los empresarios están obligados a ponerlo en conocimiento de los consumidores y usuarios. El empresario debe incorporar al producto unas instrucciones o indicaciones para el correcto uso del aparato, así como las advertencias y riesgos que sean previsibles. En nuestro ejemplo, tiene que advertir, entre otros supuestos, que no debe mantenerse el aire caliente en dirección a los ojos pues podría producir quemaduras.

¿Qué podemos hacer los consumidores para proteger nuestra salud y seguridad?

Consultar la **Red de Alerta** es una buena forma de mantenernos al día sobre los productos que han sido retirados o se ha impedido su comercialización por presentar problemas de seguridad. **Todos los estados de la UE están intercomunicados a través del Sistema de Alerta Rápida**, de este modo intercambian rápidamente información sobre las medidas y las acciones que han tomado cuando detectan un producto peligroso -se excluyen del Sistema los alimentos, semillas y los productos médicos y farmacéuticos al disponer de sistemas propios de alerta-.

Recientemente se han publicado los datos de los productos alertados en Europa durante 2019 con referencia a **63 alertas emitidas desde el comienzo de la pandemia**: mascarillas, geles desinfectantes, trajes de protección y lámparas rayos UV han ocupado los primeros puestos.

Consumidores vulnerables

La Red de Alerta española permite a las autoridades de consumo de las Comunidades Autónomas y a la Dirección General de Consumo intercambiar información sobre productos inseguros. En la Red encontrarás las alertas lanzadas sobre riesgos por cortes, heridas y lesiones, intoxicación, entre otros. La mayor parte de las veces se incluye una fotografía del producto.

Los últimos datos publicados en España arrojaron que el 75% de los productos alertados durante 2019 pertenecían a la categoría de juguetes, seguidos de los artículos de puericultura y equipamiento infantil. Todos ellos son productos destinados a consumidores vulnerables, razón de más para extremar las precauciones a la hora de la compra y estar informados.

Entra y consulta nuestra web www.cecu.es. Quizás tengas en casa un producto retirado o alertado por inseguro y no lo sepas.